

CONSTANCIA

El Director de la Unidad de Gestión de Riesgo Hace Constar Que: la Empresa Nacional Portuaria en el mes de Enero de 2017, no se suscribieron Contratos de Concesiones, ni se han emitido Resoluciones y los Contratos de Publicidad no se elaboran en esta unidad.

En base a Acuerdos Institucionales le manifiesto que la Empresa Nacional Portuaria no emite este tipo de acuerdos.

Y para los fines pertinentes extendiendo la presente Constancia, en la Ciudad de Puerto Cortés a los Seis (6) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Abog. José Luis Argueta Ramírez
Director de Unidad de Gestión de Riesgo



NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435, TELS.: (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

www.enp.hn